

RESUMEN GERENCIAL

Guatemala, 24 de julio de 2013.

Licenciada:
Cintha Carolina del Águila Mendizábal
Ministra de Educación
Su Despacho.

Señora Ministra:

Hemos efectuado auditoría de Gestión de verificación, elaboración, entrega y liquidación de Títulos y Diplomas en la Dirección Departamental de Educación de Guatemala Norte, con el objeto de evaluar la gestión administrativa y operativa de la DDEDUC en lo relativo a la emisión, recepción, trámite, distribución y custodia de las etiquetas de Títulos y Diplomas, además de evaluar el control interno en la revisión y actualización de los procesos dentro de esta unidad.

Nuestro examen se basó en la revisión de la gestión administrativa y operativa en lo relativo a la emisión, recepción, trámite, distribución y custodia de las etiquetas de Títulos y Diplomas durante el periodo comprendido del 01 de enero 2010 al 31 de diciembre de 2012, así como la evaluación de control interno, y como resultado de nuestro trabajo hemos detectado los siguientes aspectos importantes:

HALLAZGOS MONETARIOS Y DE INCUMPLIMIENTO DE ASPECTOS LEGALES

No. 1

Falta libro para el control y registro de títulos y diplomas

Condición

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, durante el período comprendido del 01 de enero 2010 al 31 de diciembre de 2012, en el Departamento de Aseguramiento de la Calidad, se estableció que no cuenta con el libro de control para la emisión de Títulos y Diplomas de nivel medio, de los distintos establecimientos educativos públicos y privados.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación Guatemala Norte, gire sus instrucciones por escrito a la Subdirectora Técnica Pedagógica, Jefa del Departamento de Aseguramiento de la Calidad y a la Jefa de Acreditación y Certificación de Títulos y Diplomas, para que de forma inmediata procedan a solicitar a la Contraloría General de Cuentas, la habilitación del libro para el control y registro de los Títulos y Diplomas, y se pongan al día los registros correspondientes.

No. 2

Libro de Actas y de Conocimientos sin autorización

Condición

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, durante el período comprendido del 01 de enero 2010 al 31 de diciembre de 2012, se determinó que los libros de actas para asignación de etiquetas a los encargados de impresión de títulos y diplomas y libro de conocimientos, para el control y adhesión de etiquetas dañadas que se utilizan en el Departamento de Aseguramiento de la Calidad y la Sección de Acreditación y Certificación, no están autorizados por la Contraloría General de Cuentas.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación Guatemala Norte, gire sus instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento de Aseguramiento de la Calidad y a la Jefa de Acreditación y Certificación de Títulos y Diplomas, para que de forma inmediata procedan a gestionar ante la Contraloría General de Cuentas, la habilitación de los libros de Actas y conocimientos, para ser utilizados en el control de asignación de etiquetas a los encargados de emisión de títulos y diplomas y para el registro y adhesión de etiquetas dañadas.

HALLAZGOS DE DEFICIENCIAS DE CONTROL INTERNO

No. 3

Faltan etiquetas para títulos y diplomas del año 2011

Condición

En la Dirección Departamental de Educación Guatemala Norte, durante el período comprendido del 01 de enero 2010 al 31 de diciembre de 2012, en el Departamento de Aseguramiento de la Calidad, se estableció faltante de cincuenta (50) etiquetas para títulos y diplomas del año 2011, de los rangos siguiente: 027312, 030069, 129462, 129115, 129717, 129422, 128653, 130,722, 130206, 130109, 130067, 130068 y del rango 130268 al 130305, los cuales no se adhirieron en el acta 12A-2012, de fecha 27/02/2012, suscrita por la Dirección General de Acreditación y Certificación – DIGEACE-.

Con el objeto de subsanar los aspectos descritos anteriormente, estamos recomendando lo siguiente:

Que el Director Departamental de Educación Guatemala Norte, gire sus instrucciones por escrito a la Jefa del Departamento de Aseguramiento de la Calidad y a la Jefa de la Sección de Acreditación y Certificación de Títulos y Diplomas, a efecto que se realicen las acciones pertinentes de manera inmediata y se proceda a ubicar las etiquetas para títulos y diplomas extraviadas del año 2011. Asimismo, que se implementen los controles necesarios para evitar la pérdida de las etiquetas y se haga mal uso de las mismas.



Los hallazgos contenidos en el informe No. 24544-1-2013, fueron dados a conocer al personal responsable, según Acta No. DIDAI-07-2013 de fecha 19 de junio de 2013, del libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el registro L2-18779, y a la fecha del presente resumen gerencial, los mismos están confirmados.

Así también, como resultado del trabajo efectuado, durante la ejecución de la auditoría se fortalecieron los controles internos de la siguiente situación:

Faltan etiquetas para títulos y diplomas del año 2012

Según nota de auditoría No.03 DIDAI-MINEDUC-DIDEDUC-NORTE-2013, de fecha 30/05/2013 y Acta No. DIDAI-07-2013, de fecha 19/06/2013; dicha situación fue corregida, debido a que la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE- suscribió el acta No. 22-2013, de fecha 26/06/2013 e indicó que las etiquetas son faltantes en la verificación física.

Falta desactivar etiquetas en el sistema de títulos y diplomas

Según nota de auditoría No.04 DIDAI-MINEDUC-DIDEDUC-NORTE-2013, de fecha 12/06/2013 y Acta No. DIDAI-07-2013, de fecha 19/06/2013; dicha situación fue corregida, debido a que se procedió a desactivar las etiquetas.

Falta de copias de finiquito

Según nota de auditoría No.04 DIDAI-MINEDUC-DIDEDUC-NORTE-2013, de fecha 12/06/2013 y Acta No. DIDAI-07-2013, de fecha 19/06/2013; dicha situación fue corregida, debido a que se presentaron los finiquitos números 19 y 20, de fecha 26 de junio del año 2013, firmadas y selladas por la Directora de DIGEACE y por el Coordinador de la Unidad de Informática. las copias de los finiquitos de la liquidación de etiquetas, que extiende la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE- correspondientes a los años 2010 y 2011, y a solicitud del auditor actuante

Todos los comentarios y recomendaciones que hemos efectuado, se encuentran en detalle en el correspondiente informe de auditoría, lo cual facilitará un mejor entendimiento de este resumen gerencial.

Atentamente,